



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2338-D-26
OD 107

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la "Tercera Edición de los Premios Ana Frank por la Lucha contra la Discriminación", organizado por el Centro Ana Frank Argentina para América Latina (CAFA), cuya ceremonia se llevó a cabo el 8 de junio de 2026 en las instalaciones del Teatro Presidente Alvear, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, expresar el más firme reconocimiento de este cuerpo legislativo al Centro Ana Frank para América Latina (CAFA) por su infatigable labor pedagógica, social y humanitaria en la construcción de una cultura de paz, el fomento de una convivencia inclusiva, el fortalecimiento de la democracia y la protección irrestricta de los derechos humanos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 24 JUN 2026.....

